

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al H. Cuerpo Deliberativo a SESION PREPARATORIA para el día 9 de Diciembre de 1987, a las 11:00 hs.

ARTICULO 2º) Convócase a los ciudadanos que resultaron electos Concejales en este distrito, en los comicios realizados el día 6 de Setiembre de 1987, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 18º) de la LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.-

ARTICULO 3º) Por Secretaría se cursarán las invitaciones de estilo a los ciudadanos electos Concejales municipales titulares:

UNION CIVICA RADICAL

1º) CEBREIRO, Rodolfo Mario

2º) MONTERO, Oscar Amado

3º) CIFARELLI, Abel Oscar

FRENTE JSUTICIALISTA

1º) MAS, Hugo Néstor

2º) CHIARADIA, Vicente Graciano

3º) RICIUTTI, Francisco

ARTICULO 4º) En cumplimiento del Artículo 18º) de la LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES y 1º) del REGLAMENTO INTERNO, el Concejal de mayor edad de la lista triunfante en los Comicios del 06-09-87, Presidirá Provisionalmente la Sesión.-

ARTICULO 5º) De acuerdo con lo establecido en el Art. 1º) del REGLAMENTO INTERNO, el presidente Provisional designará una Comisión de Poderes; integrada por representantes de los distintos partidos políticos que tengan miembros en el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.- Esta Comisión deberá pronunciarse en un Cuarto Intermedio del Concejo, sobre si los ciudadanos reúnen las condiciones personales que exige la CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y la LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES Decreto Ley 6769/58.-

ARTICULO 6º) Teniendo en consideración el Artículo 19º) de la LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES y el Artículo 3º) del REGLAMENTO INTERNO se procederá a la elección de: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE 1º), VICEPRESIDENTE 2º) y SECRETARIO LEGISLATIVO.-

ARTICULO 7º) El presidente designado procederá a tomar Juramento a los Concejales Titulares electo, el día 6 de Setiembre de 1987.-

ARTICULO 8º) Elección del Secretario Rentado del H. Cuerpo: Art. 4º) Reglamento Interno.-

ARTICULO 9º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 2 de Diciembre de 1987.-